



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 103

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés. -----

-----Antes de dar a conocer el orden del día la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, menciona lo siguiente:-----

-----“Solicito un minuto de silencio para Gilberto García Mendoza, Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, quien falleció en días recientes.”-----

------(MINUTO DE SILENCIO)-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente, señala que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y en atención de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Justicia, se determina acumular el expediente 65-1073 y 65-1065, ambos relativos a reformas de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Tamaulipas, a efecto de resolver en definitiva ambas iniciativas en un solo dictamen para esta sesión, mismo que se sustituye el dictamen señalado en el orden como número 1; así también, se acuerda agregar al orden del día dos dictámenes, por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuir el nuevo orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta 102, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 09 de mayo del 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 403 y 407, fracciones XIX y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

XX; y se adiciona la fracción XXI al artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas en materia de concubinato; 3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a los 43 Ayuntamientos para que implementen programas que tengan por objeto incentivar a los contribuyentes, para que cumplan de manera oportuna en el pago del impuesto predial; 4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto la división de poderes, formula un respetuoso Exhorto a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que en coordinación de autoridades educativas, de tesoreros de mesas directivas, de padres de familia, adopten medidas preventivas para llevar acabo el manejo eficaz y transparente de las aportaciones voluntarias que se recauden; 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 1400 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de mayo del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 102, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber observaciones con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Secretaría de Gobernación, Oficio número 230/931/23, de fecha 21 de abril del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo 65-271, expedido por esta Legislatura.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita al Archivo del Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 11408/2023, de fecha 11 de mayo del año en curso, mediante el cual remite Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 30 de abril del 2023.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número 6-2212, fechado el 26 de abril del año en curso, mediante el cual Exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los Centros de Asistencia Social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respetando en todo momento las leyes y tratados internacionales que salvaguardan sus garantías.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita al Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso, para su análisis y en su caso realizar acciones legislativas que correspondan.-----

-----“Del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número 1-2116, de fecha 26 de abril del presente año, mediante el cual Exhorta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

respetuosamente a los Congresos locales de las 32 Entidades Federativas del país, para que consideren replicar la Iniciativa “Las lenguas toman la tribuna”, en el ámbito de sus respectivas competencias.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita al Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso para su análisis y, en su caso, realizar acciones legislativas que correspondan. -----

-----“Del Comandante de la 48/a. (Cuarenta y ocho) Zona Militar, oficio número 6398, de fecha 15 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita apoyo para la Inscripción de leyenda en letras de oro “Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se recibió la información y se remita a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política para los trámites correspondientes. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que aporte una copia de la Iniciativa presentada por el GP-MORENA, a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**. -----

-----A continuación el Diputado Presidente, informa al Pleno Legislativo que la Junta de Coordinación Política, presenta el escrito cuyo contenido es el Acuerdo mediante el cual se comunica la incorporación del Grupo Parlamentario Sin Partido a este órgano de dirección política.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto por la cual se adicionan diversos Capítulos al Título Octavo de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren: el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO, GP-PRI, GP-PAN y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Antes de pasar a la siguiente iniciativa la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, expresa lo siguiente:-----

-----“Buenos días compañeras, compañeros. Nada más para rectificar compañeros, respecto al tema que comentaste de que las Diputadas independientes van a tomar acción en la Junta de Coordinación Política, pediría de favor que se nos hicieran llegar las renunciaciones respectivas, de acuerdo a lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

acordado en la Junta de Coordinación Política, sí, respecto a la renuncia de las Diputadas al Partido de Acción Nacional, nos hagas llegar las renunciaciones para que, eso fue un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por favor.”-----

-----Hecho lo anterior la Diputada **Nancy Ruíz Martínez** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia se realice la distribución de los libros de texto de educación básica para el ciclo escolar 2023-2024 y, de la misma manera, se reconsideren los contenidos de dichos libros, abriéndolos a consulta de todas las sociedades de padres de familia, no únicamente a las afines a su ideología social y política la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a fin de que realice las gestiones necesarias para garantizar que todas las asociaciones de padres de familias tamaulipecas sean escuchadas y consideradas en los procesos para la elaboración de los libros de texto que se distribuirán en nuestro Estado.* Se adhieren: el GP-PAN y el GP-PRI. ----

-----Antes de pasar al trámite legislativo el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, señala lo siguiente:-----

-----“Únicamente para unirme a la iniciativa de la Diputada Nancy, como Grupo Parlamentario del PAN, es un tema sumamente importante para los padres de familia, y en una reunión tuvimos la oportunidad de platicar con ellos, considero que es de alta relevancia y se tiene que tomar en cuenta. Muchas gracias.”-----

-----Posteriormente el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, señala lo siguiente:-----

-----“De la misma forma, solicitar al Diputada Nancy si nos permite adherirnos como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a esta iniciativa, que como bien sabemos, es una iniciativa muy noble porque al final del día es el tema de la educación de las y los jóvenes, de nuestros niños y nuestras niñas aquí en Tamaulipas, no queremos que esos libros lleguen aquí a las escuelas de Tamaulipas, porque no pasaron por el consejo, es por eso que le solicitamos a la Diputada Nancy, la oportunidad de como grupo, adherirnos a esta importante iniciativa. Gracias.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, y da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primer y segundo párrafos del artículo 33 BIS a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas**. Se adhieren: el GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Enseguida la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, señala lo siguiente: -----

-----“Diputada, solamente comentarle, su iniciativa es muy importante y más porque lo vivimos a diario, cuando se determina que un niño o algún joven o adolescente tiene alguna patología terminal, o alguna enfermedad que les permitan a los padres también estar pegados a sus hijos. Inclusive hay trabajadores que ni siquiera porque tienen alguna patología les permiten salir a atenderse o recibir sus quimioterapias. Como Grupo Parlamentario de MORENA, ojalá nos permita adherirnos a su iniciativa.” -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo cuarto, así como los incisos i) y j) y se adicionan los incisos k) y l) al artículo 126 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren: el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO, GP-PAN y GP-PRI. -----

-----Antes de pasar a la siguiente iniciativa la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, señala lo siguiente:-----

-----“Diputada Magaly, este, bueno, primero que nada, pedirle si como grupo parlamentario nos permite sumarnos a su Iniciativa, en este Congreso se ha hecho mucha justicia por las mujeres y creo que es bueno no ponerse un límite y más cuando se trata de feminicidios. Como mujer y como ahora sí que luchadoras, a las mujeres de aquí de MORENA ojalá nos permita sumarnos a tu Iniciativa.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 55, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y el inciso g) del numeral 1 del artículo 68 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, informe las acciones que se están implementando para brindar un trato amable y respetuoso a las víctimas de algún delito, así como aquello que se está haciendo para integrar a la brevedad las carpetas de investigación y judicializar de manera pronta las que así procedan y, en su caso, de que no haya acciones de dicha naturaleza se solicita se promuevan a la brevedad, informando, en qué consistirán.*** Se adhiere: el GP-MORENA.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*del Gobierno del Estado de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, inicie el procedimiento para reconocer como Patrimonio Cultural del Estado la zona de las marismas salineras Loma del Real en Altamira, Tamaulipas, así como sus métodos tradicionales de producción de sal, herramientas, usos y costumbres asociados en virtud de la importancia cultural que ha tenido esta actividad económica en la historia de nuestro Estado.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y se adiciona la fracción X, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, del Artículo 3° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.* Se adhiere: el GP-MORENA.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el se exhortar al titular del Ejecutivo Estatal, a fin de que, manera inmediata, remita un informe detallado y pormenorizado relacionado a las ya acciones implementadas o que implementará derivadas del Punto de Acuerdo 65-259, relacionado con la petición de reconocimiento de derechos laborales a los teachers tamaulipecos, particularmente, su antigüedad laboral y el pago de las aportaciones a seguridad social relacionadas a esta.* Se adhiere: el GP-PAN.--

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **17 votos a favor y 17 abstenciones**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, Con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Antes de pasar a la siguiente iniciativa el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, expresa lo siguiente:-----

-----“Quiero hacer una precisión, primero. Se tiene que ir a comisiones, están en su derecho, yo los atendí, les dije las razones hace ratito, estamos a favor, pero hay que precisar, porque hay que darle seguimiento. Ahí les dije a todos ustedes y están jugando con ustedes, ellos están jugando. Así que, compañeros los invito, ahí los estuve yo a ustedes, ahí.”-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, y da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar al Congreso de la Unión una iniciativa de decreto mediante la cual se adiciona una fracción XX al artículo 89 recorriéndose la subsecuente, y se añade un inciso j) a la fracción V del artículo 115, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----Posteriormente el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Diputado presidente. Quisiera, Diputado Félix, que me explicara, porque no alcancé a entender el tema de obvia y urgente resolución, por favor.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **16 votos a favor** y **16 abstenciones**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Gobierno Municipal de Victoria y a las autoridades de la COMAPA (Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado), para que en su esfera de competencia, atiendan el problema del agua que posiblemente esté contaminada y que puedan darle a la población la solución que se requiere, evitando con ello posibles daños a la salud de la gente de este Municipio.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (**27 votos a favor y 9 abstenciones**) procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **23 votos a favor y 14 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado exhorta a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas para que, a través del Consejo de Fiscales y de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, inicien las acciones de investigación de faltas graves y de investigación penal que sean necesarias para evaluar el desempeño del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 34, fracción X, y 26, fracciones I y III, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*** Se adhiere: el GP-MORENA.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **20 votos a favor, 2 abstenciones y 14 en contra**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del Artículo 32 BIS; y se reforman las fracciones V y VIII del referido artículo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*** Se adhiere: el GP-PRI, y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Igualdad de Género** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **Luis René Cantú Galván**, para dar cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al titular del Ejecutivo Estatal y al Secretario de Seguridad Pública, a que asuman la responsabilidad moral, política, civil, administrativa y penal por todo lo que pudiera pasarles a los ex servidores públicos mencionados; derivado de la violación al deber de secrecía en materia de protección de personas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, de **Gobernación** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la Titular del Instituto de la Mujeres en Tamaulipas, para que, en conjunto con la comunidad feminista de Tamaulipas, los diversos representantes de los empresarios y comerciantes de nuestro Estado, las autoridades Estatales y municipales competentes, así como la Comisión de Igualdad de Género y la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Congreso, realicen una reunión de trabajo, con el fin de participar en la construcción e implementación de la campaña permanente "Punto Seguro", estrategia que tiene como finalidad erradicar el acoso callejero y proteger a las mujeres y así poder transitar de manera libre y tranquila por la vía pública.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Igualdad de Género** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona diversas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*disposiciones a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.* Se adhiere: el GP-MORENA y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Diputadas y Diputados, con fundamento en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y solamente hacer una exposición general de los mismos, de los dictámenes 1 y 3, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

-----A continuación, el Diputado **Javier Villarreal Terán**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 403 y 407, y se adiciona la fracción XXI al artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, da a conocer una exposición general del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en materia de concubinato.**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, da a conocer una exposición general del **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65, con pleno respeto competencial, solicita a los 43 Ayuntamientos a que implementen programas con el fin de que los contribuyentes cumplan de manera oportuna con el pago del predial.** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa por medio del cual, con pleno respeto a la división de poderes, se formula un Exhorto al Titular de la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, para que en coordinación con autoridades y planteles educativos y tesoreros de mesas directivas, padres de familia, adopten medidas preventivas que sean necesarias para llevar acabo un manejo eficaz de las aportaciones voluntarias** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor, 1 abstención y 13 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 1400 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 15 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Diputado Presidente, Mesa Directiva, mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan y que nos ven a través de redes sociales. La afición por el futbol y a un equipo en particular, es algo con lo que creces en la vida, y vas haciendo parte de ti sus triunfos y sus derrotas. En mi caso, podríamos decir que lo llevo en la sangre, es una afición que me inculcó, que se me inculcó desde antes de nacer. Mi abuelo, que en paz descanse, fue uno de los involucrados en la construcción del estadio Tamaulipas, fue Presidente del Tampico-Madero y un gran promotor del deporte, y eso lo vivo con mucho orgullo. Después, en mi carrera como deportista, pude portar los colores del equipo de mis amores, y hoy, tras ganar dos campeonatos recientemente, quiero enviarles desde esta tribuna una gran felicitación. Comparto con ustedes la alegría y el orgullo de portar la camiseta celeste, y les refrendo mi compromiso para que desde cualquier trincheras en la que me encuentre, seguir impulsando el deporte y generar espacios que nos ayuden a alejar a niñas, niños y jóvenes de vicios, y nos ayuden en la reconstrucción del tejido social, porque comunidades más unidas son comunidades más libres de violencia. Y aprovecho esta tribuna, para reconocer a todos los integrantes del equipo, personal administrativo, operativo, socios, patrocinadores, cuerpo técnico y jugadores de la Jaiba Brava del Tampico-Madero, pero de manera muy especial, mi reconocimiento y felicitaciones las hago extensivas a toda la afición, una afición con gran historia, con triunfos, pero también derrotas que los han marcado y, que pese a todo esto, y a las condiciones climáticas vividas esta pasada semana y a las provocaciones externas, supieron estar a la altura del evento y apoyar con todo el corazón al equipo. Hoy demuestran, una vez más, que son la mejor afición de Tamaulipas y de las mejores de México. Felicidades Tampico-Madero, felicidades Jaiba Brava. Gracias.”-----

-----Enseguida el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, enuncia lo siguiente:-----

-----“Don Carlos Fernández, me quiero sumar a su petición, como ex dirigente del Correcaminos, aquí, lo felicito a Tampico-Madero, por ese gran esfuerzo y,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sobre todo, que tienen una afición excelente en Tampico, me consta a mí. Gracias, ¡Ánimo!” -----

-----A continuación el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, refiere lo siguiente: -----

-----“Me sumo también a la alegría y al triunfo de la Jaiba Brava, y saludos a todo el pueblo tampiqueño, muchas felicidades.” -----

-----Posteriormente la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias. Saludo con mucho cariño a todas las personas que por medio de las redes nos siguen, gracias a la Mesa. La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, fue un organismo que ejecutaba los programas en materia de financiamiento rural, además, otorgaba crédito y servicios financieros a los productores rurales de todo nuestro país. Y cuando dije ejecutaba y otorgaba, lo digo en tiempo pasado, ya que recientemente, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el cual se extingue esta financiera rural. El dictamen fue avalado con 258 votos de MORENA, 200 votos en contra de los partidos opositores, por lo que pasó al Senado de la República para su discusión, quien posteriormente, logrando la mayoría de votos de MORENA, la aprobaron. Así fue compañeros, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de Decreto por el cual se extingue la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero. Esto, compañeras y compañeros, es un golpe más para nuestros productores, que ya de por sí han sido gravemente afectados durante este Gobierno Federal. Las y los Diputados de Acción Nacional, condenamos la desaparición de los créditos a los que tenían acceso nuestros productores, es un ataque contra los campesinos y productores de México y, por supuesto, a los tamaulipecos, no me queda la menor duda, las consecuencias de liquidar ese organismo serán de gran impacto para nuestro campo y su economía, el futuro para las y los productores no es nada prometedor, ya que este Gobierno Federal de MORENA no le importa el campo, ni la seguridad alimentaria, así lo ha demostrado con sus acciones. Compañeras y compañeros legisladores, es hora de ver por todos estos ganaderos, agricultores, pescadores y productores de nuestro Estado, no me cansaré de repetirlo una y otra vez, esto no es de partidos, ni colores, el apoyo es para beneficio de todos y todas esas familias que dependen de este sector productivo, y no me cansaré, también, de repetirlo una y otra vez, cada que Dios permite que un plato de comida llegue a nuestra mesa, es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

gracias a un agricultor, a un ganadero o a un pescador. Por ello, hoy hago un llamado a todas las fuerzas políticas, para que ya no, para ya no continuar apoyando políticas públicas que dañen al sector agrícola, hay que construir y no destruir. En estos momentos tan complicados que están viviendo nuestros agricultores, alzo la voz por ellas y por ellos, en estos momentos en los que nos necesitan más que nunca, pues luchan por un precio justo para sus granos, un precio con el que puedan sacar adelante lo invertido, pagar la semilla, las refacciones y un sin número de cosas más, en estos momentos, hago una sincera invitación al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado, a reunirse con nuestros productores, con nuestros campesinos, escuchen su voz, escúchenlos de viva voz y busquen soluciones, nuestros productores ya no pueden esperar más, nuestros productores ya no quieren promesas, exigen soluciones. Gracias, es cuanto.”-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita al Secretario Diputado **Gustavo Cárdenas**, rectificar el quórum para continuar con la presente sesión y en virtud de no existir el quórum requerido, se clausura la sesión siendo las **diecisiete** horas con **dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciocho** de mayo del actual, a partir de las **diez** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**